



VISTO la Resolución C.D. N° 192/2023 mediante la cual se aprueba la creación del “Centro de Formación y Prácticas Profesionales Docentes de la Facultad de Ciencias Humanas”, ello en el marco de la Resolución C.D. N° 191/2023 (Expediente N° 53857) y la Nota de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., referente a la solicitud de incorporar docentes en el mencionado acto resolutivo; y

CONSIDERANDO

Que en el Anexo de la Resolución C.D. N° 192/2023 se designaron a los Señores participantes del Centro de Formación y Prácticas Profesionales Docentes de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que mediante Nota de fecha 03 de mayo de 2024, Secretaría Académica solicita la incorporación de los Profesores Bárbara K. BECERRA (D.N.I. N° 32.410.012) y Walter GALIANO (D.N.I. N° 16.203.870) (Jubilado), del Departamento de Educación Física (5-53) de esta Unidad Académica, en la Resolución C.D. N° 192/2023, cuya mención fuere omitida en la resolución de referencia.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Análisis y Seguimiento de Proyectos Institucionales sugiere aprobar la incorporación solicitada.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 14 de mayo de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los Señores Profesores Bárbara K. BECERRA (D.N.I. N° 32.410.012) y Walter GALIANO (D.N.I. N° 16.203.870) (Jubilado), del Profesorado en Educación Física, del Departamento de Educación Física (5-53) de esta Unidad Académica, en calidad de participantes del “Centro de Formación y Prácticas Profesionales Docentes de la Facultad de Ciencias Humanas” (Resolución C.D. N° 192/2023), a partir del día 06 de junio de 2023, y por el término de dos (2) años.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 107/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 16 de mayo de 2024 a las 08:00:27

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-107_24 Incorporar docentes Centro 192_23 [5c3150]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas